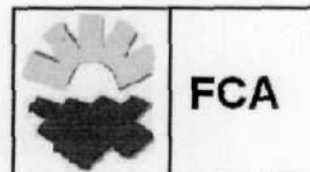




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 08 de Marzo de 2016
CUDAP: EXP:UNC: 0000951/2016

VISTO:

La solicitud de equivalencia efectuada por la Srta. Mariana Sofía DEL BOCA, D.N.I. N°: 38.339.325; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se realiza en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/10.

Que se tiene en cuenta el informe efectuado por la Comisión Asesora de Pases y Equivalencia, conforme lo establece el artículo 7° de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/10.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar equivalencia directa a la Srta. Mariana Sofía DEL BOCA, D.N.I. N°: 38.339.325, según el siguiente Plan:

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE ORIGEN	ESPACIOS CURRICULARES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS U.N.C. Plan de Estudios 2004
Curso de Ingreso	Introducción a las Ciencias Agropecuarias
Química General, Inorgánica y Orgánica	Química General e Inorgánica
	Química Orgánica
Física	Física I
	Física II
Matemática	Matemática I
	Matemática II
Introducción a las Ciencias Agropecuarias	Observación y Análisis de los Sistemas Agropecuarios
Estadística y Diseño Experimental	Estadística y Biometría
Inglés	Idioma
Inglés I	

ARTICULO 2°: Disponer que deberá respetarse el Plan de Correlatividades vigente previo a la incorporación de las Asignaturas reconocidas.

ARTICULO 3°: Disponer que por el Sector de Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se confeccionen las Actas de equivalencias respectivas, conforme lo establece la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/10.

ARTICULO 4°: Disponer que la firma del Acta de Equivalencia estará a cargo del Sr. Secretario de Asuntos Académicos de esta Facultad.

ARTICULO 5°: Comuníquese a los Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos del Área de Enseñanza y por su intermedio al causante. Cumplido vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos.

Ing. Agr. (Dña.) PAOLA A. TITELLI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 132

E.D./